

encontré en el "Cronista de México" fecha 23 de Junio de 1863, la acta de Puebla á que antes he hecho referencia, suscrita por el ya expresado Marrón; después de esto se me informó nuevamente, que el ya expresado traidor pernoctaba en Alvarado y hoy debía llegar á este punto en el pailebot "Papaloápam".

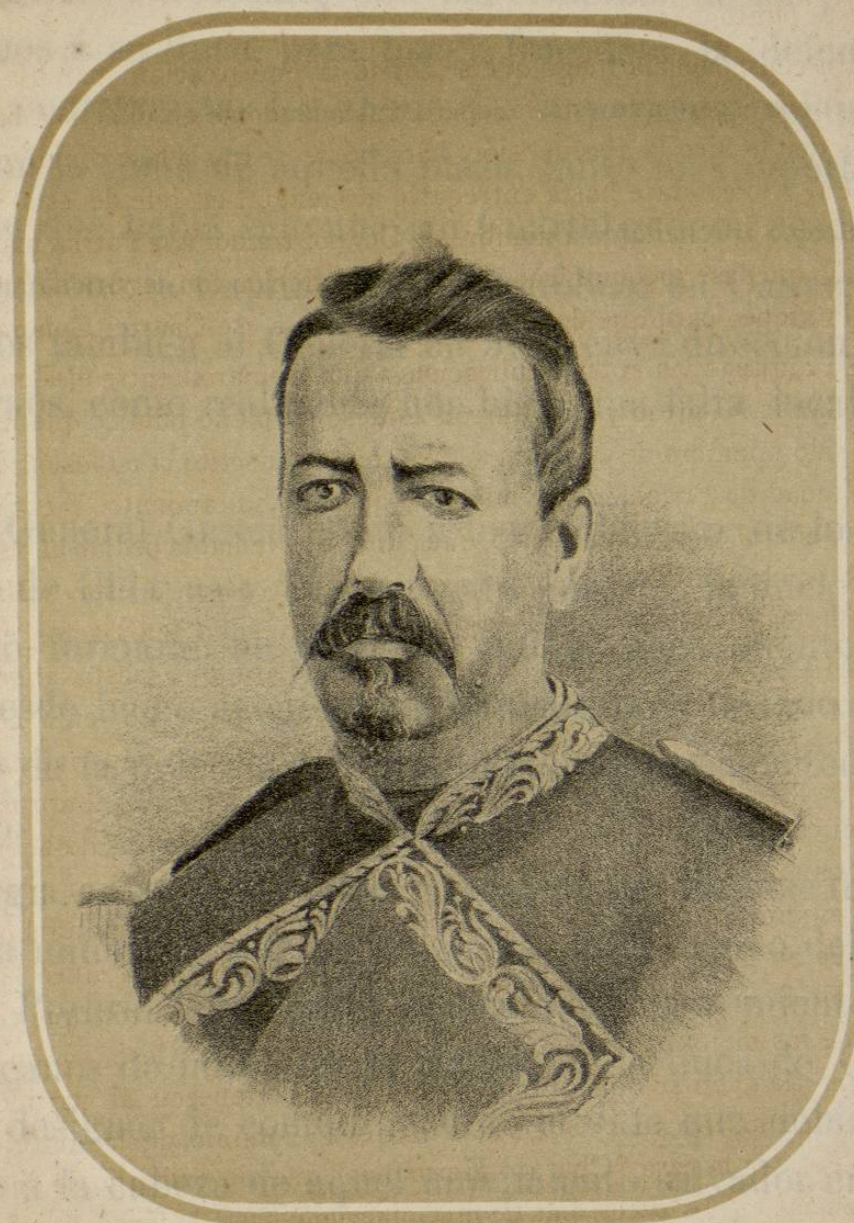
En consecuencia luego que se avistó la embarcación marché al muelle y esperé que esta fondeara trasladándome en el acto á bordo á donde hice la aprehensión. Haciéndole se trasladase conmigo á tierra, y lo conduje hasta entregarlo al General en Jefe de esta línea como aprehendido á nombre de Ud. por traidor á la Patria, mandando quedase incomunicado, y fuera conducido con seguridad hasta Tuxtepec para que de ahí fuese remitido á ese Cuartel General.

En algunas violentas explicaciones que mediaron entre el General García, el preso y yo, Marrón confesó en pleno público que había sido miembro de la Junta de Notables, y suscrito la adhesión de la Ciudad de Puebla, como miembro de su Ayuntamiento. Y el Señor General García manifestó, que aunque se le había pedido el permiso por la familia del reo, para que pudiera pasar á esta Villa, sólo había dicho de palabra que podía arribar si no tenía actos en política de responsabilidad, porque la verdad era, que hasta aquel momento ignoraba la conducta traidora de Marrón, y no tenía conocimiento de los documentos publicados por la prensa imperialista, que yo presenté en este acto: yo suplico á Ud. C. General, que apruebe mi conducta que ha sido normada, por los sentimientos de buen mexicano, por la aclamación de la vindicta pública, contra un paso tan inmoral que todos creían ver pasar desapercibido; por la influencia que en todos los actos de la primera autoridad de esta línea ha ejercido la familia con que está enlazado el traidor Marrón que es una de las mejor acomodadas en los puntos de esta Costa, y que aunque tiene en sus miembros algunos que pertenecen al partido Republicano, todos no tienen más fin que el dominio de la autoridad. Esta es la casa "Cházaro Hermanos" que sin embargo de sus tendencias en los pocos días de mi Gobierno y hasta la fecha, se manifestó siempre con la mejor armonía.

Todo lo que tengo el honor de participar á Ud. para su conocimiento manifestándole que mi Ayudante el Capitán C. Fausto Romero ha sido nombrado por el C. General en jefe de esta línea para conducir al traidor hasta Tuxtepec.

Independencia, República y Reforma.—Tlacotalpam, Febrero 25 de 1865.—*Faustino Vázquez Aldana*.—C. General en Jefe de la línea de Oriente.—Oaxaca.

Cuando llegó á Veracruz la noticia de la toma de Oa-



GENERAL CORONEL  
FAUSTINO VAZQUEZ ALDANA.  
1863-1867.

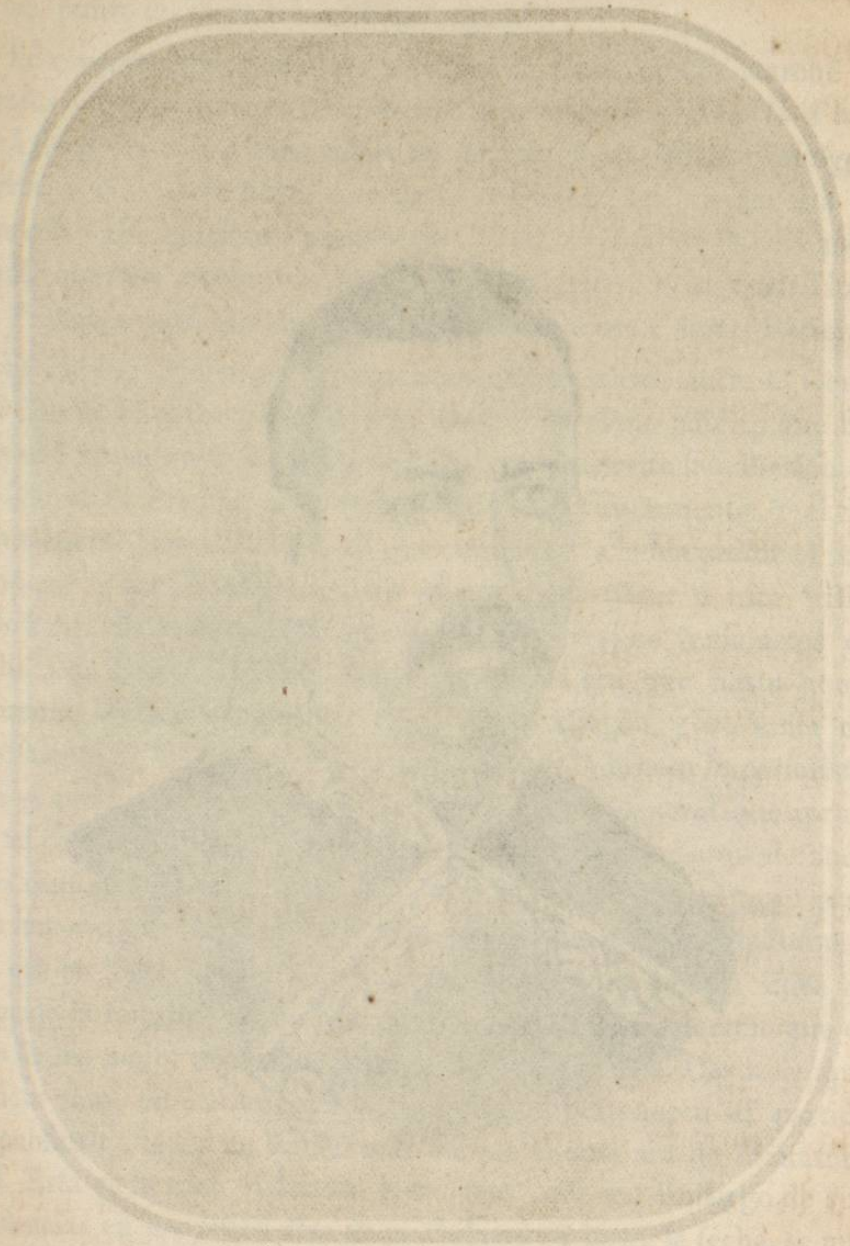


xaca, el General García, cuya actividad y amor á la Patria nadie se atrevería á poner en duda, comprendió que era urgente y necesario unir los esfuerzos de los puntos cercanos á su línea, para hacer fructífera la defensa y poder contrarrestar los elementos imperiales, robustecidos con la toma de aquella plaza, tanto más importante, cuanto que había sido nuestro Cuartel general desde que se abandonó la Capital de la República; en Oaxaca perdíamos también al General en Jefe, cuya dirección iba á hacernos, como realmente nos hizo, una falta incalculable.

El General García invitó á los Gobiernos de los Estados de Chiapas y Tabasco para que, con la línea de su mando, formaran un pacto de unión, pensamiento que fué desde luego acogido con entusiasmo y llevado al terreno de la práctica con una diligencia digna de todo encomio.

Urgía en aquellos momentos solemnes hacerse fuertes por la unión, los que eran débiles sin el apoyo del General Porfirio Díaz; urgía hermanar los sentimientos republicanos de uno á otro extremo de la línea de Oriente, y designar de común acuerdo el Jefe que debía ponerse á la cabeza de aquel movimiento salvador en tan aflictivas circunstancias; urgía demostrar al usurpador que si la adversidad y la pérdida de un gran soldado, como el General Díaz, conturbaba los ánimos, no se enfriaban las voluntades ni se quebrantaban los propósitos.

Los comisionados respectivos se reunieron en la capital del Estado de Tabasco y con un juicio y una cordura que los honran en extremo, celebraron el pacto de unión entre los Estados á que me he referido, haciendo constar que tomaban esta patriótica actitud sin conocimiento del Presidente de la República, ya por las dificultades



GENERAL GARCÍA  
ESTADO DE TABASCO  
1863-1867



que había para consultar previamente su respetable opinión, como por la urgencia del caso; pero que cuando fuera dable y á la mayor brevedad posible, se someterían á la aprobación del Supremo y legítimo Gobierno Mexicano, el referido pacto, las amplias facultades de que en su nombre se investía al que resultara electo para el delicado puesto de General en Jefe de la línea, cuya elección debía ser por unanimidad de votos.

La Junta en donde estaban representados los sagrados intereses de la Patria fué compuesta por los CC. Pedro de Baranda, presidente, José M.<sup>a</sup> Rodríguez, Francisco Vidaña, José M.<sup>a</sup> Godoy y Manuel Sánchez Mármol, secretario.

Se procedió á la elección del Jefe de la línea, y obtuvo tan distinguida pero tan merecida honra, el General Alejandro García.

De este modo fué como se llenó de pronto la acefalía del benemérito Cuerpo de Ejército de Oriente, medida perentoria, justificada por el patriotismo que la dictaba y la necesidad que la imponía.

Los representantes del infame partido conservador que pululan desgraciadamente en el territorio nacional, comentaron con acritud el nombramiento del General García para Jefe de la línea de Oriente, sosteniendo, con la mala fe más refinada, que si al Sr. Juárez no le reconocían facultades de ninguna especie, mucho menos podían reconocerlas á los representantes de tres Estados que *"criminalmente se habían sustraído á la obediencia del Gobierno imperial."*

Olvidaban ó simulaban olvidar aquellos perjuros, que los poderes de la guerra son parte integrante del legítimo derecho de defensa, innato en todos los corazones, obligatorio en todas las sociedades, ingente y natural en to-

dos los pueblos: olvidaban ó simulaban olvidar los abyectos sostenedores del usurpador, que la salvación de un principio sagrado en la vida social, autoriza al hombre, al ciudadano y al gobernante, á adoptar medidas extremas, cuando con ellas no se contraría el plan pre-fijado para obtener el fin propuesto; cuando las circunstancias anormales impiden comunicarse con el que representa legítimamente aquel principio, en cuyo nombre se dicta la medida, con la salvedad, como lo hicieron los comisionados, de someter su acuerdo á la aprobación del superior, con lo cual, en buena lógica, se rinde un tributo á la magestad de la Ley representada por el Presidente de la República.

Tan esto es así, tan era legal el procedimiento en medio de aquellas circunstancias, que todos los Jefes de la Línea de Oriente, algunos muy ameritados como Alatorre, Negrete, Méndez etc. etc. que bien podían haber aspirado al honroso puesto de General en Jefe, reconocieron como tal General en Jefe al Ciudadano Alejandro García; porque para la prosecución del plan preconcebido, todo era legítimo, todo era racional, si se había consultado y resuelto el caso con arreglo á la conciencia del patriota sincero.

Los hombres de corazón, los hombres de elevados sentimientos, aquellos que sólo aspiran á la felicidad de la patria en cuyo altar deponen sus intereses personales; aquellos que sólo tienen ambiciones nobles y propósitos honrados, en una palabra y para expresar mi idea en un solo pensamiento, aquellos que formaron el glorioso y benemérito Cuerpo de Ejército de Oriente, sólo se disputaban el punto del peligro, sintiéndose orgullosos y satisfechos de tener al frente de las columnas de